

SUPLEMENTO AL

**RESUMEN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA DE VENTA
Y SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE IMAGINARIUM, S.A. PREVIA A LA
ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN EN EL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL -
SEGMENTO EMPRESAS EN EXPANSIÓN**

PARA USO EXCLUSIVO EN LA COLOCACIÓN

27 de noviembre de 2009

1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este suplemento (en adelante, el **“Suplemento al Resumen de la Oferta”**) es informar a los inversores a quienes está dirigida la oferta de venta y suscripción de las acciones de IMAGINARIUM, S.A (en adelante, la **“Oferta”**) acerca de las modificaciones introducidas en la misma.

La Oferta será llevada a cabo con carácter previo a la admisión a negociación de las acciones de IMAGINARIUM, S.A. (en adelante, **“IMAGINARIUM”** o la **“Sociedad”**) en el Mercado Alternativo Bursátil - Segmento Empresas en Expansión (en adelante, **“MAB-EE”**), por parte BANESTO BOLSA, S.A., SOCIEDAD DE VALORES, con domicilio en Gran Vía de Hortaleza 3, 28033 Madrid, (en adelante, **“BANESTO BOLSA”** o la **“Entidad Colocadora”**) en su condición de Entidad Colocadora y Agente, y en virtud de las adendas a los contratos de colocación y de agencia de fecha 19 de noviembre de 2009 (en adelante, el **“Contrato de Colocación”** y el **“Contrato de Agencia”**) suscritas por las partes con fecha 27 de noviembre de 2009 (en adelante, la **“Adenda al Contrato de Colocación / de Agencia”**).

2. IMPORTE DEFINITIVO DE LA OFERTA

En relación con lo previsto en el Apartado 2 del Resumen de la Oferta respecto del **“Importe de la Oferta”**, IMAGINARIUM, Caja de Ahorros de la Inmaculada Desarrollo Empresarial, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A. (en adelante **“CAI SCR”**) y la Entidad Colocadora han decidido, de común acuerdo, excluir de la Oferta de Venta las acciones ofrecidas inicialmente por CAI SCR. En consecuencia, el tamaño total de la Oferta queda establecido en 2.850.000 acciones, de las que 450.000 acciones son acciones propias de la Sociedad y 2.400.000 son acciones de nueva emisión, representativas conjuntamente del 16,36% del capital social de IMAGINARIUM tras la Oferta de Suscripción, suprimiéndose en consecuencia la opción de compra *“green-shoe”* otorgada por CAI SCR a favor de la Entidad Colocadora, a que se refiere el apartado 7 del Resumen de la Oferta.

Adicionalmente, se comunica que los empleados destinatarios del Plan de Venta de Acciones con Descuento referido en el apartado 1.16 del Documento Informativo han solicitado un número total de 101.323 acciones, acciones que, conforme a lo previsto en dicho apartado, comprarán a un precio equivalente al 50% del Precio de la Oferta indicado en el apartado siguiente de esta comunicación.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2.9 del Documento Informativo respecto de las acciones que, por un importe equivalente a

400.000 euros (valoradas al precio definitivo de la Oferta), IMAGINARIUM pondrá a disposición de BANESTO BOLSA, con la exclusiva finalidad de permitir a BANESTO BOLSA, en su condición de Proveedor de Liquidez, hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

3. PRECIO DEFINITIVO DE LA OFERTA

Asimismo, con referencia a lo establecido en el Apartado 4 del Resumen de la Oferta relativo a la “Banda de Precios Indicativa y No Vinculante”, IMAGINARIUM, CAI SCR y la Entidad Colocadora han acordado fijar el precio definitivo de las acciones objeto de la Oferta en 4,31 euros por acción.

Dicho precio se sitúa por debajo de la Banda de Precios indicativa y no vinculante fijada en el apartado 2.2.3 del Documento Informativo de entre 4,94 y 5,79 euros por acción.

Habida cuenta que el valor nominal de las acciones de IMAGINARIUM es de 0,03 euros, el citado precio implica una prima de emisión de 4,28 euros por acción.

4. COMISIONES Y GASTOS DE LA OFERTA

Por lo que respecta a las “Comisiones y Gastos de la Oferta” referidos en el Apartado 10 del Resumen de la Oferta, el importe total de los de los gastos y comisiones de la Oferta ascendería aproximadamente a 1.160.559,98 euros, de los que los que aproximadamente 588 miles de euros corresponderían a las comisiones de colocación y agencia de BANESTO BOLSA.
